

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

15473 Orden TMA/719/2023, de 28 de junio, por la que se publica el nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el Presidente de la Autoridad Portuaria será designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades de Ceuta y Melilla entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada a la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, será publicada en el correspondiente diario oficial y en el «Boletín Oficial del Estado».

El Conselleiro del Mar de la Xunta de Galicia, mediante Orden de 23 de junio de 2023, acordó el nombramiento de don Carlos Botana Lagarón, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo.

Dicha designación ha sido comunicada a la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, dispongo:

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» al nombramiento de don Carlos Botana Lagarón como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, dispuesto por Orden del Conselleiro del Mar de la Xunta de Galicia, de 23 de junio de 2023.

Madrid, 28 de junio de 2023.—La Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez Jiménez.